

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 479

DALCAHUE, 20 de Mayo del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 601,604,608. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Evanan traslado funcionario dideco aplicar ficha Fibe a sectores rurales de Tenaún el día 20/05/2016. Traslado funcionario medio ambiente a sector de Dalcahue y San Juan el día 22/05/2016 (Viatico). Rosse aplicar ficha Fibe a sectores rurales el día 20/05/2016 (sin viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 14° de la E.M.S:** Viajar a la ciudad de Ancud para realizar revisión técnica de camión FHBW-33 el día 20/05/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33
3. **Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 14° de la E.M.S:** Traslado de camión FHBW-33 a Kaufman Llanquihue para efectuar reparación el día 23/05/2016, regresando a Dalcahue el mismo día en locomoción colectiva (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33 y locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/ pyoa